

RESPUESTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA/EUSKALTZAINDIA AL DIARIO DE NAVARRA

Vitoria / Gasteiz, lunes 30 de septiembre de 1996

*Sr. D. Fernando Pérez Olló
Diario de Navarra
PAMPLONA*

Distinguido amigo:

Quizá es Vd. conocedor de la nota adjunta, remitida por la Academia Vasca a finales de junio al *Diario de Navarra* como publicidad pagada, y cuya aparición no se produjo por haberlo impedido el periódico, cuando ya se había hecho el abono de la elevada cantidad del anuncio.

Ciertamente, nos es difícil comprender tal actitud de la dirección, teniendo en cuenta además la posibilidad, después llevada a efecto, de la difusión de ese texto por otros medios. Responsables políticos, parlamentarios, escritores, profesores, en fin, un amplio abanico de la sociedad navarra, saben ya lo ocurrido y han recibido la nota que se les ha enviado desde la Delegación de Euskaltzaindia en Pamplona, por no hablar de su pronta publicación en *Euskera*, el órgano de la Academia.

Para quienes creemos en una Vasconia pacífica, próspera y respetuosa de todo su caudal de cultura, este episodio se une a otros muchos, de un signo y otro, que alimentan el desánimo, al que, sin embargo, no debemos sucumbir.

Me ha parecido oportuno dirigirle estas breves líneas, teniendo presente nuestra amistad, y para estar completamente seguro de que Vd., ajeno por completo a lo sucedido, conoce la nota.

En la confianza de podernos encontrar próximamente, le manda un cordial saludo su amigo

*E. Knörr,
secretario/de la R.A.L.V./Euskaltzaidia*

NOTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA / EUSKALTZAINDIA SOBRE ALGUNAS AFIRMACIONES DE D. JOSE JAVIER URANGA EN EL DIARIO DE NAVARRA

La Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia ha manifestado más de una vez su inquietud y pesar ante la expresión pública de opiniones erróneas o malévolas acerca de la lengua vasca y ante la manipulación del euskara como baza política por individuos o colectivos de un signo u otro. Nuestra Corporación, actuando así, ha cumplido con uno de sus fines fundacionales de 1918, ratificado por el Decreto Real 573 de 26 de febrero de 1976, a saber, la defensa de los derechos de la lengua como patrimonio cultural de Euskal Herria por encima de credos o ideologías. Por esta razón,

Euskaltzaindia se ve obligada a salir al paso de conceptos vertidos con no poca frecuencia en el *Diario de Navarra*, y en particular en artículos de D. José Javier Uranga, ex director del periódico, que habitualmente forma con el pseudónimo "Ollarra".

Por ejemplo, el Sr. Uranga, el pasado 17 de marzo, negó al euskara el carácter de "lengua de cultura" e intentó predisponer al lector navarro contra la lengua literaria común. Más recientemente, con fecha 2 de junio, el Sr. Uranga ha publicado otro artículo, titulado "Viejos y nuevos topónimos", que debemos condenar sin paliativos. Contra lo que escribe el autor, con el trabajo de normalización de los nombres de pueblos y ciudades de Navarra no se ha inventado nada ni se ha modificado la ortografía a capricho, sin criterio alguno. Por encargo del Gobierno de Navarra, la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, Institución reconocida en la Ley Foral del Vasuence, llevó a cabo una investigación sistemática de esos nombres, recogiendo la documentación antigua y moderna, publicada e inédita, y recabando testimonios de los habitantes. Este trabajo, realizado por la Comisión de Onomástica y aprobado por el pleno de la Academia, fue publicado por el Gobierno de Navarra con el título de *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*, Pamplona 1990.

En la obra, que viene precedida de una pormenorizada explicación de los criterios establecidos, hay unos pocos nombres susceptibles quizá de reconsideración, a la vista de datos aportados por los últimos trabajos de investigación en este campo. Hay que tener presente que la Onomástica, de cualquier lengua y país, ofrece no pocas veces diversas soluciones. Por lo demás, debemos recordar que el libro ha recibido el aplauso general por el cúmulo de información que proporciona, nunca antes reunida, y por la claridad de exposición.

Por otra parte, es bien sabido, aunque algunos traten de olvidarlo, que esta labor de recuperación de los nombres vascos de los pueblos, con su reflejo en los carteles viarios (*Lizarrá, Gures*, etc.), fue emprendida por la Diputación Foral de Navarra en el período anterior a 1936. En su origen está sobre todo la generosa y entusiasta iniciativa de tantos insignes navarros, principalmente a partir del nacimiento de la Asociación Euskara de Navarra (1878), entre ellos Campián, Ansoleaga, Iturralde y Suit, etc. La guerra civil de 1936-1939, con sus terribles consecuencias para la lengua vasca, dio al traste con aquellos esfuerzos por devolver al euskara el lugar que le correspondía en la sociedad navarra.

Los escritos como los de José Javier Uranga no sólo revelan una ignorancia supina, sino también una abierta hostilidad ante el proceso de dignificación del euskara en Navarra. Hay que repetir que no es posible la justicia sin un tratamiento equitativo de las dos lenguas de esta comunidad. Oponerse, como lo hace Uranga, incluso a los carteles *Aeropuerto/Aireportua*, y llamar a eso "signo de subnormalidad" (!), es un gravísimo insulto a la sensibilidad de todos los navarros, sean vascófonos o no, y es también un claro ataque a la dignidad del euskara, y a lo dispuesto por los textos legales acerca del respeto debido a las lenguas.

La Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia espera que en las cuestiones de lengua reine siempre un ambiente de tolerancia, para el mantenimiento del patrimonio cultural de Navarra plasmado en los dos idiomas, y confía asimismo que la legislación vigente —Ley del Vasuence y disposiciones derivadas de ella— sea observada por todos, sin exclusión de la prensa escrita, que debe contribuir a ese ambiente de comprensión y respeto.

Pamplona, 28 de junio de 1996